



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN DE OBRAS Y AUMENTO DE PLAZO PARA EJECUCION DE OBRA "MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE NATALES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE LA REGION DE MAGALLANES", ADJUDICADA AL PROVEEDOR OMAR SANCHEZ AGUILAR MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/0231 DEL 31.07.13., Y PAGUESE CONFORME SE SEÑALA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/0241

PUNTA ARENAS, 14 de Agosto de 2013.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.641 de Presupuesto 2013, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 015/017 de fecha 23 de enero de 2012 que nombra a Directora Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena; la Resolución Exenta N° 26 de 2000 y la Resolución Exenta N°172 del 2001, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles sobre delegación de Facultades a Directores Regionales; informe técnico de fecha 14.08.13 de profesional Constructor Civil (ITO) del Servicio de mantención infraestructura de jardines infantiles de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la comuna de Puerto Natales y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta N°015/0231 del 31 de Julio de 2013 se adjudica a OMAR SANCHEZ AGUILAR la ejecución de la obra denominada "Mantención infraestructura jardines infantiles de la comuna de Natales y Cabo de Hornos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes, línea de contratación N° 2", licitada a través del sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo el ID N° 855-18-L113.

2.- Que, con fecha 02 de Agosto de 2013 se emite la orden de compra N° 855-254-SE13 para la respectiva ejecución de Mantención infraestructura jardines infantiles de la comuna de Natales y Cabo de Hornos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes, línea de contratación N° 2", dependientes de JUNJI Región de Magallanes, por un monto de 3.683.050.- (Tres millones seiscientos ochenta y tres mil cincuenta pesos) Iva incluido.

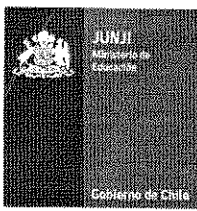
3.- Que, los términos de referencia de la licitación 855-18-L113 "Mantención infraestructura jardines infantiles de la comuna de Natales y Cabo de Hornos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes" contemplan en su punto XVI que la Junta Nacional de Jardines Infantiles podrá efectuar durante la vigencia de los trabajos, aumentos o disminuciones de obra y/u obras extraordinarias hasta por un 30% del valor total del monto.

4.- Que mediante Informe Técnico de fecha 14 de Agosto de 2013, el Constructor Civil de la Dirección Regional de Magallanes (ITO), señala y visa aumento y disminución de obras para "Mantención infraestructura jardines infantiles de la comuna de Natales y Cabo de Hornos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes, línea de contratación N° 2".

5.- Que es necesario sancionar la modificación que se producirá por el aumento y disminución de obras, aumento de plazo y la forma de pago, mediante el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO:

1.- APRUEBA la modificación de obras por el aumento y disminución de obras, según el detalle que se señala a continuación, en la ejecución de Mantención infraestructura jardines infantiles de la comuna de Natales y Cabo de Hornos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes - línea de contratación N° 2, al proveedor OMAR SANCHEZ AGUILAR, RUT N° 11.693.241-5, representado legalmente por el mismo, domiciliado en calle Grumete Bravo N° 111, comuna y ciudad de Punta Arenas:

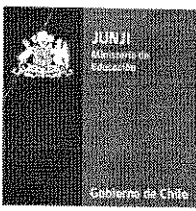


1.1.- DISMINUCION DE OBRAS:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	TOTAL	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS
2.2.-	COPITO DE NIEVE					
2.2.2.-	VARIOS					
2.2.2.2.-	Filtración techumbre	M2	75	\$ 29.800	\$ 2.235.000	Se consulta la reparación de la filtración de agua desde la techumbre del sector salas cunas, se debe considerar revisar toda la cubierta de techumbre, cambiar hojalatería, planchas, filtros, sellos, etc. Si fuese necesario, además del cambio de cielo raso dañado por la filtración de agua, sellos y remates de terminación.
	SUBTOTAL				\$ 2.235.000	
	19% IVA				\$ 424.650	
	TOTAL				\$ 2.659.650	

1.2.- AUMENTO DE OBRAS:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unit.	TOTAL	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS
2.-	COMUNA DE NATALES					
2.1.-	LOS CISNES					
A.-	SALA NIVEL TRANSICION					
A.1.-	Filtración Wc Kids	C/U	1	\$ 30.000	\$ 30.000	Reparar filtración de agua desde base Wc, considerar cambio sellos o cambio Wc, sellos y remates.
A.2.-	Cambio vidrio 32x89 cm	C/U	1	\$ 50.000	\$ 50.000	Retiro vidrio existente, reparar marco, cambio de vidrio, sellos y remates.
A.3.-	Cambio fitting estanque	C/U	1	\$ 30.000	\$ 30.000	Cambio fitting estanque, sellos y remates.
B.-	SALA NIVEL MEDIO MAYOR					
B.1.-	Filtración Wc Kids	C/U	1	\$ 30.000	\$ 30.000	Reparar filtración de agua desde base Wc, considerar cambio sellos o cambio Wc, sellos y remates.
B.2.-	Ceramicos	M2	2	\$ 35.000	\$ 70.000	Reponer cerámicos rotos y sueltos de muro SHHHH, sellos y remates.
C.-	SALA NIVEL TRANSICION					
C.1.-	Filtración Wc Kids	C/U	1	\$ 55.000	\$ 55.000	Reparar filtración de agua desde base Wc, considerar cambio sellos o cambio Wc, sellos y remates.
D.-	PATIO CUBIERTO					
D.1.-	Reparar puerta acceso patio	C/U	1	\$ 45.000	\$ 45.000	Cambio junquillos y plancha inferior puerta acceso patio cubierto, sellos y remates.
D.2.-	Cambio pestillo puerta acceso	C/U	1	\$ 35.000	\$ 35.000	Cambio pestillo metálico inferior puerta acceso patio cubierto, sellos y remates.
2.2.-	COPITO DE NIEVE					
C.-	SALA NIVEL TRANSICION					
C.1.-	Reparar WC kids	C/U	1	\$ 110.000	\$ 110.000	Destapar Wc Kids tapado; limpieza alcantarillado, cambio sellos y remates.
D.-	SALA MULTIUSO					
D.1.-	Reparar filtración agua ventana	C/U	1	\$ 35.000	\$ 35.000	Sellar ventana orientación sur, de filtración de agua, sellos y remates.
E.-	COMEDOR PERSONAL					
E.1.-	Cambio puerta acceso	C/U	1	\$ 175.000	\$ 175.000	Cambio puerta de acceso, de madera placarol, cerradura con manilla, pintura de terminación, sellos y remates.
F.-	PATIO CUBIERTO					
F.1.-	Reinstalar guardapolvos	ML	10	\$ 7.000	\$ 70.000	Reinstalar guardapolvos sueltos, cambiar rotos, sellos y remates sector escenario patio cubierto.
2.2.2.-	VARIOS					
2.2.2.2.-	Filtración techumbre	M2	75	\$ 28.800	\$ 2.160.000	Se consulta la reparación de la filtración de agua desde la techumbre del sector salas cunas, se debe considerar revisar toda la cubierta de techumbre: Preparar y aplicar membrana compuesta de fibra de vidrio de 0,6 mm y pintura de terminación. Además del cambio de cielo raso dañado por la filtración de agua, sellos y remates de terminación.
	SUBTOTAL				\$ 2.895.000	
	19% IVA				\$ 550.050	
	TOTAL				\$ 3.445.050	



En Resumen:

DISMINUCION DE OBRAS	\$ 2.659.650
AUMENTO DE OBRAS	\$ 3.445.050
OBRAS ADICIONALES	\$ 785.400

2.- Páguese a OMAR SANCHEZ AGUILAR la suma de \$785.400.- (Setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos pesos) IVA INCLUIDO, correspondiente a las obras adicionales según las partidas especificadas precedentemente, conjuntamente con el estado de pago, previa recepción provisoria sin observaciones por parte del Profesional de Infraestructura de la Sección de Cobertura e Infraestructura, Dirección Regional de Magallanes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que las supervise; y de la factura correspondiente por parte del proveedor.

3.- Impútese la suma de \$785.400.- (Setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos pesos) IVA INCLUIDO, al Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 002, rubro 0, del programa 01 del presupuesto vigente para la región.

4.- Apruébese un plazo adicional de 12 días corridos al plazo original ofertado por OMAR SANCHEZ AGUILAR. Por lo tanto, el contratista se obliga a ejecutar el proyecto **en su totalidad** en 27 días corridos, contados desde la aceptación por parte del oferente de orden de compra N° 855-254-SE13 a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el que debe ser en un plazo no superior a 48 horas.

5.- La Subdirección de Recursos Financieros, emitirá la orden de compra correspondiente al aumento de obras aprobado.

6.- La unidad supervisora de esta contratación será la Sección de Cobertura e Infraestructura, a través de la Unidad de Infraestructura de la Dirección Regional de Magallanes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTE EJECUTIVA

  
PAULA VIDAL MUÑOZ  
Directora Regional  
Junta Nacional de Jardines Infantiles  
Región de Magallanes y Antártica Chilena

PVM/RSG/AVN/JRB/jpb  
DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional
- Subdirección Recursos Financieros
- Adquisiciones (2)
- Sección de Cobertura e Infraestructura
- Unidad Jurídica Regional
- Jardín Infantil Copito de Nieve de Puerto Natales.
- Jardín infantil Los Cisnes de Puerto Natales.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
DIRECCIÓN XII REGIÓN

PUNTA ARENAS: 24.08.2013

01

22.0601002

785.400

cod. 000309

FIRMA

SECCIÓN  
PLANIFICACIÓN  
Y CONTROL DE  
GESTIÓN